



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 183 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTO:

El Oficio N° 017-2016-GRA-PEMS-C del Presidente del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 017-2016-GRA-AUTODEMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 162-2016-GRA-PEMS-OAJ, se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 017-2016-GRA-AUTODEMA, para la Adquisición de Equipo Inclínómetro para la Medición de Desplazamiento Horizontales de la Infraestructura de la Represa Condoroma.

Que, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 017-2016-GRA-AUTODEMA (Primera Convocatoria), ha cumplido con elaborar las Bases para la Adquisición de Equipo Inclínómetro para la Medición de Desplazamiento Horizontales de la Infraestructura de la Represa Condoroma.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2016-GRA/GR del 27 de noviembre del 2016.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 017-2016-GRA-AUTODEMA, (Primera Convocatoria) para la Adquisición de Equipo Inclínómetro para la Medición de Desplazamiento Horizontales de la Infraestructura de la Represa Condoroma.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los **Dieciocho (18)** días del mes de julio del año dos mil dieciséis

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc. 152838
Exp. 69743



